

Suscripción

En la capital, 450 pesetas trimestre... En la fuera de la capital, 5 id. id. Ultramar, en oro, 18 id. id. Id. por un año, en oro, 25 ptas. Extranjero, trimestre, 750 »

Todo pago se entiendo por adelantado. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Administración, Progreso, 4-3-9

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos. Núm. 3392

Año XVIII

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

MIÉRCOLES 18 ENERO DE 1888.

A nuestros lectores.

Desde 1.º Enero LA LUCHA publica todos los días, menos los siguientes á festivos, cuatro páginas de lectura amena y variada.

Seis páginas diarias de

Folleto Legislativo

que formará la colección legislativa de nuestro periódico, y cada diez días, ó sean los 10, 20 y 30 de cada mes,

REGALARÁ Á SUS ABONADOS

16 PÁGINAS DE NOVELA

Ó DE

Poesías de Autores clásicos Españoles.

El precio de suscripción á este periódico, á contar desde el día de hoy, será:

Suscriptores de la capital, 450 pesetas trimestre.

Id. de fuera de la capital, 5 id. id.

Ultramar, en oro, 18 id. id.

Id. por un año, en oro, 25 ptas.

Extranjero, trimestre, 750 »

Sección Oficial.

Gaceta del 15.—Gobernación.—Real orden, fecha 14, dictando disposiciones y excitando el celo de los Gobernadores civiles de las provincias para activar la concurrencia del mayor número posible de expositores al certamen internacional de Barcelona que ha de inaugurarse el día 8 de abril próximo.

La quincena parisiense.

15 de Enero de 1888.

SUMARIO: El año nuevo. El conflicto europeo. La triple alianza. Los italianos en África.—Francia; su situación interior. Elecciones senatoriales. División de los republicanos. Aniversario de Gambetta.—Jubileo del papa.

Traído por violentas tempestades de nieve y agua que han llenado de cons ternación algunas regiones del medio día de España y han perturbado grandemente casi toda la costa del Mediterráneo desde el estrecho de Gibraltar al golfo de Génova, es así como se nos ha entrado bruscamente por la casa—co mo suele decirse—el año de 1888.

Ante el espectáculo que ofrece á la imaginación el aspecto de ese año de crédito que se vá, llevándose consigo—quien sabe si para renovarlos más tarde con creces—todos los temores de una conflagración general, que hasta el momento de su desaparición nos han acompa ñado, y la figura nada sonriente ni nada simpática del año que le subsigue, en realidad el ánimo se siente en suspenso como si, presa de un intuitivo presentimiento, no se atreviese á escudriñar con su mirada lo que el porvenir tiene reservado al nuevo ciclo en que acabamos de entrar, al igual que si, teniendo enfrente un foco luminoso de extraordinaria potencia, tuviéramos á prensión de dirigir hacia él osados nuestros ojos por temor á una inevitable ceguera.

Con efecto: no hay más que enderezar nuestro pensamiento por el lado de ese año que se vá, para adivinar ó prever los peligros inmensos de que está sembrado todo el camino de la nueva etapa que nos toca recorrer en 1888. Cierta que los más pesimistas agoreros

anunciaban ya para los comienzos del invierno el comienzo también de ese general estallido; y que así como los últimos días del año que acaba de pasar se distinguieron por los alarmantes rumores que de todas partes venían y que en todas partes circulaban como síntoma de un estado de cosas por demás violento; en cambio los primeros días del nuevo año han devuelto la calma y la tranquilidad á todos los espíritus, señalando en lontananza como la aparición de un arco iris en señal de paz y de concordia... pero confesamos que nuestro optimismo no llega hasta el punto de creer ingenuamente en la bondad y eficacia de todos estos últimos síntomas y señales.

El conflicto austro-ruso no ha tenido aun una solución en sentido belicoso, por la sencilla razón—(esta es nuestra opinión modesta) de que ninguna de las potencias encargadas de iniciar la lucha—Rusia comprendida—se halla suficientemente preparada para entablarla. Así se explica que el emperador Alejandro, que no desea otra cosa que medir sus armas con Alemania para humillar su soberbia y arrebatarla esa aureola militar con que viene deslumbrando á Europa desde la campaña de 1870, se mantenga en una reserva poco menos que absoluta, cuando por medios más ó menos directos Alemania y Austria tratan de inquirir su pensamiento concreto, á propósito de los últimos armamentos y, sobre todo, á propósito de la cuestión búlgara, que al fin y al postre será el pretexto que más ó menos tarde encontrarán esas potencias para justificar la ruptura.—El ogro del Norte, sin embargo, si no despega apenas los labios para no incurrir en una indiscreción de la que fácilmente se aprovecharían sus adversarios en

el sentido de hacer recaer sobre Rusia, mañana; toda la responsabilidad del conflicto, trabaja con una actividad asombrosa erizando sus fronteras de Polonia de bayonetas y cañones, fortificando á toda prisa sus principales plazas de guerra y acumulando toda clase de pertrechos en los puntos de su línea del Sud que pudieran ser atacados; preparándose, en una palabra, para una campaña verdaderamente formal y decisiva.

Por su parte, ni Alemania ni Austria se descuidan.—En cuanto á la primera, no hay para que decir que hace ya mucho tiempo que sus preparativos están comenzados. Potencia exclusivamente militar, surgida de improviso á consecuencia del inmenso descalabro de los franceses, ni un solo día, después de la victoria, ha dejado de comprender que si grande había sido su triunfo, no tardaría en sonar para Francia la hora de la revancha; y en este caso toda imprevisión y todo descuido por parte del imperio podrían ocasionarle en la futura lucha, más que una derrota material más ó menos considerable, su aniquilamiento completo, por no decir su desaparición del mapa de Europa. Con todo, Alemania ha previsto que en el colosal combate de mañana, Francia probablemente irá bien acompañada, sobre ir del suyo bien pertrechada y bien armada; y así como, considerando realmente que todo descuido en este sentido sería ó podría ser para Alemania de fatales consecuencias, no solamente ha ido preparando poco á poco sus fuerzas en el interior, sino que, en el terreno diplomático, no ha parado hasta conseguir el acuerdo de una triple alianza con Austria é Italia á fin de tener en esas potencias un apoyo tan luego como la lucha se haya empeñado.

en los términos que más adelante se expresarán, el exacto cumplimiento, con arreglo á los recursos y necesidades del pueblo, de los fines y servicios que, según la presente ley, están sometidos á su acción y vigilancia, y en particular de los siguientes:

- 1.º Conservación y arreglo de la vía pública.
2.º Policía urbana y rural.
3.º Policía de seguridad.
4.º Instrucción primaria.
5.º Administración, custodia y conservación de todas las fincas, bienes y derechos del pueblo.
6.º Instituciones de beneficencia.

Las atribuciones de los Ayuntamientos en el ramo de beneficencia serán y se entenderán siempre sin perjuicio de la alta inspección que al Gobierno confiere la legislación vigente sobre beneficencia general y particular.

En los asuntos que no sean de su exclusiva competencia, están igualmente obligados á auxiliar la acción de las autoridades generales y locales para el cumplimiento de aquella parte de las leyes que se refieren á los habitantes del término municipal ó deba cumplirse dentro del mismo, á cuyo efecto

to procederán en conformidad á lo que determinen las mismas leyes y los reglamentos dictados para su ejecución.

Art. 74. Para el cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos, corresponden á estos muy especialmente las atribuciones siguientes:

- 1.ª Formación de las ordenanzas municipales de policía urbana y rural.
2.ª Nombramiento de sus empleados y agentes en todos los ramos.
Los agentes de vigilancia municipal que usen armas dependerán exclusivamente del alcalde en su nombramiento y separación.
3.ª Establecimiento de prestaciones personales.
4.ª Asociación con otros Ayuntamientos.

Art. 75. Es atribución de los Ayuntamientos arreglar para cada año el modo de división, aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales del pueblo, con sujeción á las siguientes reglas:

- 1.º Cuando los bienes comunales se presenten á ser utilizados en igualdad de condiciones por todos los vecinos del pueblo, ceda disfrute y aprovechamiento será adjudicado en pública licitación entre los mismos

posiciones que en los Ayuntamientos formaren para su ejecución; se contrayenda á las leyes generales del país.

Art. 77. Las penas que por infracción de las ordenanzas y reglamentos impongan los Ayuntamientos, solo pueden ser multas que no excedan de 50 pesetas en las capitales de provincias, 25 en las de partido y pueblos de 4.000 habitantes y 15 en los restantes, con el resarzimiento del daño causado ó indemnización de gastos y arresto de un día por duro en caso de insolencia.

Para la exacción de estas multas se procederá con la conformidad á lo dispuesto en los artículos 185, reglas primera, segunda y tercera, 186 y 188. El juez municipal desempeñará las funciones que en el artículo 188 se encomiendan al de primera instancia.

Contra la imposición gubernativa puede el multado reclamar conforme el artículo 187.

Art. 78. Es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios para la realización de los servicios que están á su cargo, con la ex-

¿Es esa alianza bastante fuerte para resistir con ventaja el empuje de los ejércitos reunidos de Rusia y Francia, mañana que el combate se haya hecho general y la conflagración haya dado su principal estallido? Difícil es contestar á la pregunta, que solo podría satisfacer á conciencia quien tuviera ante la vista los datos precisos y absolutamente matemáticos. Con todo, para poder verificar siquiera un cálculo de probabilidades, nos bastaría dirigir una ojeada general á los contingentes que cada una de las potencias puede reunir en un momento dado, y haciendo luego una comparación de ejército á ejército y hasta de soldado á soldado, es posible que pudiéramos deducir de qué lado, en igualdad relativa de circunstancias, puede rigurosamente inclinarse el éxito de la futura contienda.

Que Austria no las tiene todas consigo, precisamente á causa de las esquivas y de la extraña reserva en que se mantiene el czar, cuantas noticias nos vienen del lado de Viena nos lo están probando. El canciller conde de Kaulsky no deja pasar un día sin tener una conferencia con el embajador de Rusia, y uno y otro, como si trataran de cumplir una consigna, no hacen otra cosa que darse toda clase de explicaciones pacíficas, engañando con ello á las sabiendas la Europa que no puede comprender la significación y alcance de ese lenguaje, mientras por la parte de Polonia y por la frontera de Galitzia, Rusia y Austria continúan respectivamente la concentración de sus ejércitos.

Por lo que respecta á Italia, difícil es prever hasta donde y cómo podrá en caso de guerra europea, secundar la acción de sus co-aliadas, á tenor de los compromisos que con ellas tiene solemnemente contraídos. Su malhadada expedición á Massouah, que llevó á cabo por las maquiavélicas instigaciones de Inglaterra y por su envidia á la preponderancia colonial de Francia, está dándole todos los días los resultados más deplorables. Las últimas noticias llegadas de Abysinia, nos revelan el estado de excitación de todo el país contra el ejército italiano, y todo hace prever que éste está en víspera de sufrir un descalabro que seguramente le obligará á una retirada semejante á la que

tuvieron que realizar los ingleses después de su desastre de Kartoum, en el Soudan. Los italianos—hay que confesarlo—al dirigir su expedición por aquella parte, creyeron encontrarse con el camino poco menos que expedito y con que los enemigos que le saldrían al paso serían unas cuantas docenas de salvajes mal armados, cuya dominación sería la cosa más sencilla del mundo y, sobre todo, completamente segura. La decepción y, por tanto, la lección ha sido, y promete ser todavía, por todo extremo dura. Por de pronto, se han encontrado con un país calurosísimo y mal sano que diezma el ejército de una manera alarmante y en mayores proporciones cada día; el país carece de medios de alimentación y de transporte, y hasta el agua tienen que proporcionársela los italianos por medio de barcos-cisternas que el gobierno expide de cuando en cuando á Massouah—único punto de refugio seguro que tiene el ejército—para que no se mueran de sed los pobres soldados; y esas cuantas docenas de salvajes mal equipados, á quienes el gobierno italiano consideraba tan fáciles de dejarse reducir, se han convertido de súbito en un contingente formidable de tropas bien instruidas y armadas completamente á la europea, al mando de jefes resueltos y aguerridos los cuales, á la hora en que escribimos estas líneas, están preparándose para dirigir contra los italianos una vigorosa campaña de exterminio cuyo resultado pudiera ser á éstos fatal, como lo fué la campaña del Soudan á los ingleses.

Toda esta acumulación de circunstancias y, sobre todo, lo que hemos indicado al principio de esta correspondencia, de no hallarse en realidad preparada ninguna de las grandes potencias para provocar seriamente la ruptura de hostilidades, hace que podamos vivir todavía por espacio de algunos meses sin que venga á inquietar nuestro sueño pacífico el fantasma de la guerra. El lenguaje de toda la prensa de Europa, sin embargo, no da lugar á grandes confianzas sobre este punto, y los principales periódicos están contestes en que ese equívoco permanente en que vivimos como encima de un volcán, no puede en realidad prolongarse impunemente ni por mucho tiempo. El peligro

de una próxima, de una muy próxima guerra está en todas las ciencias. A él aludía lord Salisbury, cuando decía no ha muchos días:

Es imposible que esos vastos armamentos que, lejos de disminuir, acrecen cada día, continúen mirándose mutuamente sin recelo y sin arrojar la inquietud en el mundo. Ante esas nubes amenazadoras que se acercan más todos los días cargadas de la electricidad de la guerra, ¿quién puede prever que el trueno no estallará en la hora menos pensada? Los gobiernos de Europa quisieran mantener la paz; pero hay ciertas corrientes populares á que no pueden resistir las naciones, y á nadie es dable predecir de qué lado ellas impulsarán á los hombres que se jactan de domarlas cuando en realidad solo son sus instrumentos.

Cierto que, por su parte, decía no ha mucho entre nosotros Mr. Gladstone, al dirigirse á Italia, el país del sol: «La hora de la guerra no ha sonado aún; hace demasiado frío.» Pero es el frío, es el hambre que hace salir á los lobos de sus madrigueras; y sabido es que hay pueblos que se baten por el frío y para quienes la nieve es un verdadero aliado.

Por lo demás, triste es tener que consignar, que si hay negras nubes en el horizonte de Europa que presagian una deshecha borrasca para un plazo más ó menos corto, la atmósfera que aquí en Francia nos rodea es de tal naturaleza, que si pronto no surge la mano vigorosa é inteligente que sepá encauzar y dirigir las actuales corrientes, prevemos para un plazo no muy largo, graves perturbaciones en el interior bajo el punto de vista político.

Y que lástima, que grande lástima que sobreviniera un conflicto de carácter intestino que sumiera al gran partido republicano en los peligros de una disolución; después que tan recientemente acaba de dar al mundo el magnífico espectáculo de la renovación pacífica de sus poderes, y precisamente en vísperas del centenario de la gran revolución, que hizo de Francia la redentora de la humanidad y de los republicanos franceses los primeros héroes del mundo! Pero el temor que nos acosa es legítimo. Desde la elección del nuevo Presidente Mr. Carnot, los síntomas de división, momentáneamente desaparecidos, volvieron á presentarse, y se manifestaron desde luego con una recrudescencia de lenguaje en la pren-

sa, dando á comprender que las relaciones entre los diferentes grupos del partido republicano se hallaban completamente rotas. Los radicales, á quienes debe seguramente su elección Mr. Carnot, no han ocultado á este el profundo disgusto con que le han visto poco menos que echarse en brazos del grupo oportunista que dirige Mr. Ferry, y ya dicen á voz en grito que se arrepienten y que se han equivocado. Los oportunistas contestan como pueden á las diatribas de los radicales; pero no extreman tanto su lenguaje, contentándose con que sea una verdad la influencia que ejercen cerca del nuevo presidente y con dominar todos los puntos de la administración desde el seno del ministerio.

Las consecuencias de esa división cada día mas latente y de mas imposible arreglo entre los republicanos de diferentes matices, se han tocado ya muy recientemente; y aunque el revés sufrido es relativamente de escasa importancia material, no deja de representar un síntoma que más tarde, en circunstancias más decisivas, pudiera convertirse en comienzo de un verdadero descalabro. Nos referimos á las elecciones que tuvieron lugar el día 5 para verificar la renovación trienal de la alta Cámara. En esta última elección, los republicanos han perdido dos senadores. En realidad, la desventaja es poca; pero ¿no significa por sí sola un principio de descomposición ó cuando menos de perturbación en el partido republicano?

Como es natural, la prensa monárquica de estos días viene batiendo palmas de júbilo á consecuencia de esta pequeña ventaja que acaba de obtener en el Senado; y extremando los argumentos de una manera deplorable—pero deplorable, aunque ilógica para los republicanos—atribuyen ese insignificante triunfo, nacido solamente de la discordia de estos últimos, á una manifestación de protesta que ha hecho una parte del país contra el régimen democrático porque Francia se rige actualmente. Esto es sencillamente absurdo; y hay que convenir en que si realmente el país quisiera protestar contra las instituciones republicanas por los motivos que indican los periódicos monárquicos, jamás habría podido es-

corresponda. En este caso se adjudicará á los vecinos pobres exceptuados del pago una porción que no exceda de la que corresponda al contribuyente por cuota más baja.

4.º En casos extraordinarios, y cuando las atenciones del pueblo así lo exijan, puede el Ayuntamiento acordar la subasta entre vecinos, de los aprovechamientos comunales propiamente dichos, ó fijar el precio que cada uno ha de satisfacer por el lote que le haya sido adjudicado.

En todo lo referente al régimen, aprovechamiento y conservación de los montes municipales, regirán la ley de 24 de Mayo de 1863 y el reglamento de 17 de igual mes de 1865.

Art. 76. Las ordenanzas municipales de policía urbana y rural que los Ayuntamientos acuerden para el régimen de sus respectivos distritos, no serán ejecutivas sin la aprobación del gobernador, de acuerdo con la Diputación provincial.

En caso de discordia, si el Ayuntamiento insiste en su acuerdo, la aprobación en los puntos á que aquella se refiera corresponderá al Gobierno, previa consulta al Consejo de Estado.

Ni en ellas ni en los reglamentos y dis-

vecinos exclusivamente, previas las tasaciones necesarias y la división en lotes si á ello hubiere lugar.

2.º Si los bienes fueren susceptibles de utilización general, el Ayuntamiento verificará la distribución de los productos entre todos los vecinos, formando al efecto divisiones ó lotes, que adjudicará á cada uno con arreglo á cualquiera de las tres bases siguientes:

Por familias ó vecinos.

Por personas ó habitantes.

Por la cuota de repartimiento si lo hubiere.

3.º La distribución por vecinos se hará con estricta igualdad entre cada uno de ellos, sea cual fuere el número de individuos de que conste su familia, ó que vivan en su compañía y bajo su dependencia.

La distribución por personas se hará adjudicando á cada vecino la parte que le corresponda en proporción al número de habitantes residentes de que conste su casa ó familia.

La distribución por la cuota de repartimiento se verificará entre los vecinos sujetos á su pago, adjudicando á cada uno la parte que en proporción á la cuota repartida le

tablecidos; cuidado de la vía pública en general, y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales. En cuanto á los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán á los interesados en los mismos á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos, acordarán los medios en junta de asociados para los vecinales, y en junta de interesados para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la Administración, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.

Art. 73. Es obligación de los Ayuntamientos procurar por sí ó con los asociados,



**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA  
A BARCELONA Y FRANCIA.**

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección a Barcelona.		Llegada.	Salida.
Correo	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:51	6:56
Mixto	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10:31	10:36
Tarde	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1:30	2:8
Correo	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	3:31	3:39
Noche	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10:48	

  

Trenes en dirección a Port-Bou.		Llegada.	Salida.
Mañana Mixto	coches 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	5:20	
Correo	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	8:21	8:30
Tarde Mixto	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	12:52	1:30
Correo	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	3:5	3:11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

**TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN**

Salidas para Flassá.

De Palamós 3:39, y a las 9 mañana; y 12:20 y 2:40 tarde.  
De Palafrugell, 4:17 y 6:38; mañana; 12:54 y 3:18 tarde.  
De La Bisbal, 5:15, y 7:40 mañana; 1:56 y 4:19 tarde.  
Llegadas a Flassá 5:57; 8:26 mañana; 2:11 y 5:06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6:32; y 9:16 mañana; 3:17 y 6 tarde.  
De La Bisbal, 7:32; y 10:01 mañana; 4:12 y 6:46 tarde.  
De Palafrugell, 8:33 y 11:02 mañana; 5:14 y 7:46 tarde.  
Llegadas a Palamós 9:06 y 11:35 mañana; 5:41; y 8:21 tarde.  
Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

**VAPORES DESTINADOS A LOS SERVICIOS DEL MES**

DE **ENERO DE 1888.**



**LINEA DE ANTILLAS**

DIA 30 de Cádiz **Ciudad Condal.**  
» 20 de Santander **Habana.**  
» 30 de Cádiz **Antonio Lopez.**

**LINEA DE VIGO A COLÓN.**

DIA 30 de Vigo **San Agustin.**

**SERVICIO DE MARRUECOS.**  
DIAS 16 y 30 de Cádiz **Rabat.**

**SERVICIO ENTRE CÁDIZ Y TÁNGER.**  
Salidas de Cádiz los miércoles y viernes del vapor **TÁNGER.**  
Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**  
de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

UN FRASCO BASTA. Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 118 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 20-32

**LA MODA ILUSTRADA**

EL LEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos e hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palasio, Pacífico Torres y Martí y Cingol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene: figurines, iluminados, de modas de París, patrones de lamina natural, modelos de trabajo a la aguja, cronchet, tapicería en colores, no volas, cronchas, bellas artes, música, etc.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.**  
COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POUTOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el de Febrero

**UN GRAN VAPOR**  
de 5.000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabina; se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.<sup>a</sup> clase 160 duros.—2.<sup>a</sup> 100 duros.—3.<sup>a</sup> 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta; y se les suministrarán diariamente vino, pan y carne fresca; con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Ripol y C.<sup>a</sup> plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes a Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

**VINOS Y JARABES**  
de **DESPINOY**  
EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.<sup>a</sup>**, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO**

se tiran tarjetas y esquelas mortuorias, desde las siete de la mañana hasta a las nueve de la noche, a precios económicos.

Al efecto, cuenta esta Casa con tarjetas de última novedad y gran variedad en papeles de lujo.

Anuncios mortuorios, desde cinco pesetas en adelante.

**GOTA Y REUMATISMOS**

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:

Por este LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Fr. Esq. F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Véase en todas las Farmacias y Droguerías.—Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exigase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:



**NEURALGIAS**  
Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de CLIN y C.<sup>a</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C.<sup>a</sup> — PARIS

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que afligen al genero humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY resituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificando enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de costipados, Usos o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes de Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO.

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.